

ANÁLISIS: PLANES DE GOBIERNO								
Candidato	Partido Político	Tema Principal	Estrategia General	Problema encontrado	Acciones	Logros a 100 días	Metas	Indicadores
Alfonso López Chau	Ahora Nación		Energía y Minas	1. Brechas en el acceso a energía moderna, segura y asequible, especialmente en zonas rurales y amazónicas.	1. Implementar un Programa Nacional de Energía Rural y Amazónica, priorizando soluciones descentralizadas (solar, eólica, microhidro, biomasa), con participación comunitaria y modelos de gestión sostenibles. 2. Modernizar y ampliar las redes de transmisión y distribución eléctrica, reduciendo pérdidas, mejorando la calidad del servicio y asegurando tarifas justas. 3. Promover el uso productivo de la energía en zonas rurales (agroindustria, refrigeración, transformación primaria), articulando energía con desarrollo económico local. 4. Impulsar la transición energética, aumentando progresivamente la participación de energías renovables no convencionales y fomentando la eficiencia energética en hogares, industrias y transporte. Desarrollando la industria del hidrógeno verde y expandiendo energía solar y eólica en zonas de alto potencial. 5. Fortalecer el programa BONOGAS para ampliar el acceso de gas doméstico de las familias, principalmente en regiones.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. La meta es del 100%. Actualmente el 94% tiene acceso a energía eléctrica. 2. Participación de energías renovables en la matriz energética que alcanza el 30% 3. Reducción del costo promedio de la energía en zonas rurales en 20%. 4. 10 parques solares construidos 5. 5 parques eólicos construidos 6. 5 proyectos piloto de Hidrógeno Verde Ejecutados. 7. Creación de la Hoja de Ruta Nacional del Hidrógeno Verde.	1. Porcentaje de acceso a la energía eléctrica por parte de los hogares peruanos. 2. Participación de energías renovables en la matriz energética 3. Reducción del costo promedio de la energía 4. Numero de parques solares construidos 5. Numero de parques eólicos construidos 6. Número de proyectos de Hidrógeno Verde Ejecutados.
				2. Alta informalidad y conflictividad en la minería artesanal y de pequeña escala, con graves impactos sociales, ambientales y fiscales.	1. Rediseñar integralmente el proceso de formalización minera, simplificando trámites, estableciendo plazos claros y diferenciando territorios y tipologías de mineros. 2. Crear Centros Regionales de Formalización Minera, que integren asistencia técnica, ambiental, legal y financiera. 3. Facilitar el acceso a tecnología limpia, financiamiento y mercados formales para los pequeños mineros formalizados. 4. Fortalecer la interdicción focalizada contra la minería ilegal, articulando acciones del Estado con alternativas productivas reales. 5. Regulación y control de los insumos críticos que son parte de la actividad informal e ilegal. 6. Regulación, control y formalización de los diferentes eslabones de la cadena de producción y comercialización del oro. 7. Revisar la duplicidad, sobreposición de pequeñas y medianas concesiones. 8. Crear un fondo para la regeneración de las áreas degradadas. 9. Crear un sistema de registro de comercializadores y procesadores de oro.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. 50% de de mineros formalizados. Actualmente sólo están formalizados el 2,4% 2. Reducción de áreas degradadas por minería ilegal en 20% en coordinación con MINAM. Actualmente hay 100,000 Has degradadas 3. Disminución del número de conflictos socioambientales asociados a la MAPE. Existe conflictos en las 24 regiones, más de 280 conflictos latentes. 4. Promover las compras certificadas de la gran minería a pequeños productores proveyan de operadores formalizados y regulados. 100% de compra de oro certificado. Actualmente no existe.	1. Incremento sostenido del número de mineros formalizados. 2. Reducción de áreas degradadas por minería ilegal 3. Disminución del número de conflictos socioambientales asociados a la MAPE. 4. Porcentaje compra de oro certificado.
				3. Gran minería con bajo nivel de encadenamientos productivos, limitada transformación industrial y escaso valor agregado nacional.	1. Promover clústeres minero-industriales regionales, integrando metalurgia, manufactura, servicios especializados, logística y tecnología. 2. Incentivar la inversión en plantas de procesamiento, refinación y transformación de minerales, bajo criterios de competitividad y sostenibilidad. 3. Fortalecer el contenido local, impulsando proveedores nacionales, MIPYMES y servicios tecnológicos vinculados a la minería. 4. Articular minería, ciencia y tecnología, promoviendo investigación aplicada, formación técnica especializada y transferencia tecnológica.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Incremento del valor agregado minero en el PBI en 15%. Actualmente se encuentra en 10%. 2. Porcentaje de crecimiento del número de proveedores locales certificados. Meta del 100% de crecimiento. Actualmente es 0 no existe certificación. 3. Crecimiento del empleo calificado vinculado al sector minero, en 20%. Actualmente se encuentra en 276, 458 empleos a diciembre.	1. Incremento del valor agregado minero en el PBI 2. Porcentaje de crecimiento del número de proveedores locales certificados 3. Crecimiento del empleo calificado vinculado al sector minero
				4. Gobernanza sectorial fragmentada, con débil presencia del Estado en el territorio y limitada articulación entre niveles de gobierno.	1. Reforzar la rectoría del Estado en el sector, mejorando la articulación entre ministerios, gobiernos regionales y locales. 2. Implementar mecanismos permanentes de diálogo y gestión territorial en zonas de influencia energética y minera. 3. Fortalecer la transparencia, el acceso a la información y el uso estratégico de los recursos del canon y regalías. 4. Impulsar una planificación territorial vinculante que ordene el uso del territorio y prevenga conflictos. 5. Crear un fondo social para el desarrollo territorial en las principales regiones mineras.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Reducción de conflictos socioambientales activos en 50%. Actualmente existe el 48% de los conflictos son socioambientales. 2. Mejora en la ejecución y calidad del gasto del canon, con una ejecución del 90% de los recursos del CANON. Actualmente el nivel de ejecución es de 65% en gobiernos locales y regionales. 3. Incremento de la confianza ciudadana en el sector Energía y Minas, en 70%. Actual entente la confianza es 0.	1. Reducción de porcentaje de conflictos socioambientales activos 2. Mejora porcentual en la ejecución y calidad del gasto del canon. 3. Incremento de la confianza ciudadana en el sector Energía y Minas.
				1. Viene creciendo sin control la minería informal e ilegal como respuesta a la falta de empleo y las altas expectativas del precio del oro, generando empleo y altos ingresos a los inversionistas, pero también afectación ambiental, precariedad laboral, mercado negro para la comercialización del oro. Un asunto grave, asociado a la minería ilegal, son las actividades criminales que generan violencia y destrucción del tejido comunitario.	1. Revertiremos las concesiones mineras improductivas. No se permitirá la especulación con los recursos minerales de la patria. Así mismo se revocarán o caducarán las concesiones en zonas que atenten contra el ambiente o el modelo de desarrollo determinado por sus poblaciones. 2. Reordenaremos el régimen de concesiones mineras, estableceremos nuevas dimensiones de las concesiones mineras ajustándolas a la realidad de explotación nacional. 3. Revertiremos las concesiones mineras improductivas. No se permitirá la especulación con los recursos minerales de la patria. Así mismo se revocarán o caducarán las concesiones en zonas que atenten contra el ambiente o el modelo de desarrollo determinado por sus poblaciones. 4. Reordenaremos el régimen de concesiones mineras, estableceremos nuevas dimensiones de las concesiones mineras ajustándolas a la realidad de explotación nacional.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*
Ronald Atencio	Alianza Electoral Venceremos		Energía y Minas	2. El Perú es uno de los países más biodiversos del planeta y también uno de los más vulnerables ante las consecuencias del cambio climático. El modelo de desarrollo extractivista ha traído como resultado la expansión de fronteras extractivas en territorios cada vez más frágiles, contaminando nuestros ríos, lagunas e impactando los medios de vida de las comunidades.	1. Impulsar una Transición Energética Justa y Popular, que promueva la soberanía sobre nuestra riqueza natural estratégica (gas, electromovilidad, cobre y otros minerales para la transición) y garantice el acceso universal a energías limpias y asequibles. 2. Reemplazar progresivamente los beneficios tributarios a las empresas comercializadoras de combustibles fósiles por un Fondo Nacional de Energías Comunitarias, destinado a financiar proyectos de energías renovables gestionados por gobiernos locales, cooperativas y comunidades campesinas.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*

Kello Fujimori	Fuerza Popular		Energía y Minas	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Carencias en la Infraestructura 2. Desafíos tecnológicos 3. Falta de seguridad en la actividad minera 4. Barreras a la competitividad minera	1. Impulso de APP y Obras por Impuestos para infraestructura en áreas vinculadas a proyectos mineros. 2. Ejecución del Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032, priorizando corredores viales y ferroviarios para conectar proyectos mineros altoandinos con puertos y mercado 3. Modernización de la Ley General de Minería para evitar la especulación mediante plazos obligatorios de exploración y producción, establecer un fast track para proyectos estratégicos, crear incentivos tributarios a la reinversión y un régimen diferenciado para la minería artesanal y de pequeña escala con apoyo técnico y acceso al crédito formal. 4. Creación de un Fondo Nacional de Innovación Minera para la minería artesanal y de pequeña escala, con incentivos tributarios para tecnologías de automatización, trazabilidad y reducción de impactos ambientales. 5. Establecimiento de comandos mixtos PNP - FF.AA. - Fiscalía - SUNAT en zonas críticas para enfrentar minería ilegal y crimen organizado. 6. Exigencia de la remediación de pasivos ambientales, priorizando cuencas altoandinas y zonas críticas.	1. Aprobación de un paquete de APP y Obras por Impuestos para obras viales, ferroviarias y eléctricas que conecten corredores mineros estratégicos. 2. Publicación del Plan Nacional de Remediación de Pasivos Ambientales, priorizando cuencas altoandinas con riesgo social o ecológico. 3. Creación de comandos mixtos PNP-FF.AA.-Fiscalía-SUNAT para control de minería ilegal y crimen organizado en zonas críticas.	1. Conectar al menos el 80% de los principales proyectos mineros a corredores logísticos pavimentados, ferroviarios o portuarios, reduciendo costos logísticos y mejorando la competitividad. 2. Integrar al 100% de los operadores MAPE activos al SIPMMA, garantizando trazabilidad técnica, ambiental y comercial. 3. Reducir en 40% los accidentes fatales y erradicar al menos el 50% de la minería ilegal en zonas críticas, priorizando seguridad, fiscalización y remediación ambiental.	1. Porcentaje de proyectos mineros conectados a corredores logísticos pavimentados. 2. Porcentaje de operaciones MAPE registradas e interoperables en el SIPMMA. 3. Porcentaje de operaciones ilegales erradicadas en zonas críticas.
				No se precisa en el Plan de Gobierno*	5. Déficits estructurales en infraestructura energética y desigualdades territoriales en el acceso 6. Limitado aprovechamiento del potencial energético renovable y baja innovación tecnológica. 7. Alta dependencia energética externa y debilidad en la seguridad energética nacional 8. Rezago en la competitividad del sector energético e hidrocarburos	1. Impulso del desarrollo de energías renovables no convencionales (solar, eólica, geotérmica y biomasa) como parte fundamental de la matriz energética nacional. 2. Expansión de la electrificación rural con energías renovables, enfocado en la selva y zonas aisladas donde la cobertura efectiva apenas supera el 82%. 3. Aceleración de la ejecución de los USD 3,000 millones pendientes en transmisión eléctrica, priorizando proyectos estratégicos en el sur y oriente del país. 4. Fortalecimiento de la red nacional eléctrica, garantizando igualdad de condiciones y cobertura en todas las regiones. 5. Optimización de la operación de Petróperú: la empresa estatal se concentrará exclusivamente en las actividades de refinamiento y distribución, garantizando sostenibilidad financiera, eficiencia operativa y transparencia en la Refinería de Talara. 6. Gestión de la venta de activos no estratégicos de Petróperú para reducir pasivos, mejorar su flujo de caja y redirigir recursos en las operaciones de mayor rentabilidad y valor público.	1. Aprobación y lanzamiento oficial de la Agenda Nacional del Hidrógeno Verde, elaborada con el MINEM, MINAM y la cooperación internacional. 2. Lanzamiento de la convocatoria nacional para proyectos piloto de energía solar y eólica, priorizando Arequipa, Moquegua, Ica, Pura y Cajamarca. 3. Puesta en marcha del Sistema Nacional de Trazabilidad de Combustibles, interoperable con SUNAT y la Policía para reducir el contrabando.	1. Aumentar al 20% la participación de energías renovables no convencionales (solar, eólica, geotérmica, biomasa e hidrógeno verde) en la matriz eléctrica nacional. 2. Alcanzar el 100% de cobertura eléctrica nacional, priorizando zonas rurales y amazónicas, junto con la ejecución de proyectos de transmisión. 3. Reducir la dependencia de derivados importados del 75% al 50%, fortaleciendo la producción local y las reservas estratégicas	1. Participación (%) de energías renovables no convencionales en la matriz eléctrica. 2. Cobertura eléctrica nacional. 3. Porcentaje de diésel y derivados importados sobre el consumo nacional.
Fiorella Molinelli	Fuerza y Libertad		Energía y Minas	Consolidar una minería responsable, transparente y sostenible, integrada al ordenamiento territorial y al desarrollo nacional, fortaleciendo la minería formal, erradicando progresivamente la minería ilegal y garantizando que el aprovechamiento de los recursos naturales genere crecimiento económico, protección ambiental y beneficios reales para las comunidades	1. La minería ilegal se ha convertido en una de las mayores amenazas ambientales y de seguridad del país, particularmente en la Amazonia. Esta actividad representa un problema ha calado muy fondo en nuestro país tanto así que más allá de solo extraer recursos sin el permiso del Estado, también contaminan ríos con mercurio, destruyen ecosistemas frágiles, vulnerando derechos de comunidades indígenas y financia redes criminales.	1. Se actualizará el ordenamiento territorial a nivel nacional y regional mediante mapas de aptitud minera, identificación de zonas de exclusión y delimitación clara de áreas de conservación y ecosistemas frágiles, con carácter vinculante para las decisiones de inversión y fiscalización. 2. Se establecerá la trazabilidad digital obligatoria del mineral, que permita conocer la realidad de la fuente de extracción utilizando plataformas tecnológicas que permitan verificar el origen legal del recurso, prevenir el lavado de minerales y fortalecer la transparencia del sector. 3. Se implementarán drones acompañados de inteligencia artificial que permitan tener un mayor precisión forense, rutas de transporte y puntos de procesamiento, integrados a centros de monitoreo interinstitucional. 4. Establecer plazos finales y no prorrogables para culminar el proceso de formalización, con exigencias claras y verificables. La permanencia será sujeta a evaluación al cumplimiento obligatorio de instrumentos de gestión ambiental, trazabilidad del mineral y obligaciones tributarias y laborales. 5. Se institucionalizarán mesas permanentes de diálogo socioambiental, con mecanismos de alerta temprana, seguimiento de compromisos y resolución oportuna de controversias, evitando escaladas de conflictividad.	1. En primer lugar, se instalará el Centro Nacional de Trazabilidad Minera, que integrará monitoreo satelital, control geoespacial y registro digital obligatorio del mineral desde su extracción hasta su comercialización. Este sistema permitirá identificar operaciones legales, cerrar rutas informales y garantizar transparencia en toda la cadena minera. 2. De manera simultánea, se publicará el Mapa Nacional de Zonas de Exclusión Minera y Áreas Críticas, definiendo con claridad los territorios donde la actividad minera está prohibida por razones ambientales, hídricas o de protección de comunidades, así como las zonas prioritarias de intervención del Estado. 3. Se desplegarán operativos multisectoriales focalizados en las 20 zonas más afectadas por minería ilegal, articulando a fiscalías ambientales, Policía Nacional, Fuerzas Armadas y entidades de fiscalización, con el objetivo de recuperar el control territorial, desarticular economías criminales y proteger ecosistemas estratégicos, especialmente en la Amazonia.	1. Reducir en 50 % el territorio afectado por minería ilegal en zonas priorizadas. 2. Implementar trazabilidad digital completa en 100 % de operaciones mineras formales. 3. Proteger 1 millón de hectáreas bajo gestión territorial sostenible. 4. Aumentar al 70 % las operaciones mineras formales con certificación ASG nacional. 5. Disminuir en 40 % los incidentes socioambientales asociados a minería. 6. Establecer 30 corredores de conservación en zonas vulnerables.	No se precisa en el Plan de Gobierno*
				Consolidar un sistema energético eficiente, diversificado y sostenible que fortalezca la seguridad energética del país, acelere la incorporación de energías renovables y reduzca progresivamente la dependencia de combustibles fósiles, garantizando un acceso confiable, asequible y limpio a la energía para hogares, actividades productivas e industriales, con especial énfasis en zonas rurales y territorios aislados, al 2031.	2. La eficiencia energética en los sectores industrial, residencial y transporte sigue siendo baja, debido a la escasa adopción de tecnologías modernas, la falta de incentivos económicos y una débil cultura de consumo responsable. Si bien el país ha avanzado en el desarrollo de energías renovables no convencionales, su incorporación a la matriz energética aún es insuficiente para acelerar la transición hacia un sistema limpio y competitivo.	1. Promover proyectos de energías renovables en regiones priorizadas, considerando criterios de potencial energético, sostenibilidad ambiental y desarrollo territorial que permitan iniciar el cambio a las energías renovables. 2. Se desarrollarán nuevos estándares para electrodomésticos, edificaciones y vehículos que aseguren un consumo de energía eficiente, acompañados de incentivos económicos. Asimismo, se apunta a la modernización del transporte público a través de la transición hacia el transporte eléctrico y la movilidad sostenible, reduciendo emisiones y costos energéticos a largo plazo. 3. Se desarrollarán proyectos piloto de almacenamiento energético mediante baterías, sistemas híbridos y soluciones innovadoras que permitan integrar de manera eficiente las energías renovables intermitentes. Paralelamente, se ejecutará la modernización de subestaciones y líneas de transmisión, fortaleciendo la resiliencia y seguridad del sistema energético. 4. Se implementarán proyectos de sistemas solares domiciliarios, mini-redes comunitarias y soluciones híbridas adaptadas a las condiciones territoriales.	1. Aprobación del Plan Nacional de Transición Energética 2026-2031. 2. Primera subasta exclusiva para energías renovables no convencionales. 3. Lanzamiento del Programa Nacional de Eficiencia Energética para hogares e industrias. 4. Instalación de los primeros puntos de carga pública para movilidad eléctrica. 5. Identificación de 50 zonas rurales para electrificación solar prioritaria. 6. Inicio del primer piloto de redes inteligentes en dos ciudades. 7. Alianza con bancos para créditos de reconversión tecnológica energética. 8. Capacitaciones expés para gobiernos regionales en formulación de proyectos energéticos.	1. Alcanzar 30 % de participación de energías renovables no convencionales en la matriz eléctrica. 2. Reducir en 20 % la intensidad energética nacional. 3. Electrificar al 98 % de hogares rurales con soluciones sostenibles. 4. Instalar 50 proyectos de almacenamiento energético y redes inteligentes. 5. Aumentar en 40 % la infraestructura de movilidad eléctrica. 6. Reducir en 25 % el consumo de combustibles fósiles en el sector transporte.	No se precisa en el Plan de Gobierno*
Roberto Sánchez	Juntos por el Perú		Energía y Minas	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Entre 300 mil a 500 mil personas se dedican a la minería informal y artesanal. 2. De los 86 mil mineros inscritos en el REINFO, solo 2500 han logrado completar el proceso en los últimos 12 años; lo cual demuestra el fracaso del proceso de formalización 3. Sistema de derechos de las concesiones mineras con duraciones de 30 años y de las plantas de beneficio, que han generado la concentración de los medios de producción por los poseedores de las concesiones de extracción y de beneficio y el desarrollo de capitales (apropiación de plusvalía) basados en la explotación de miles de mineros. 4. El auge de los precios de los minerales no ha beneficiado al Perú. 5. Los contratos de estabilidad tributaria impiden que suba la recaudación de impuestos en relación con el incremento de los precios internacionales	1. Establecer la propiedad social de los medios de producción en la pequeña minería y minería artesanal a través de cooperativas. 2. Controlar la cadena de valor del oro en la pequeña minería y minería artesanal. 3. Implementar un programa de desarrollo sostenible de los territorios mineros. 4. Se han incrementado los ingresos públicos por extracción de los recursos minerales. 5. Los recursos producidos por la extracción de minerales se destinan a programas orientados al desarrollo de la fuerza productiva (diversificación productiva), cambio estructural e inclusión social. 6. Establecer políticas y mecanismos que aseguren eficazmente una explotación sostenible de los RRNN y la protección del medio ambiente.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. 100% de las concesiones extinguidas pasan al control del Estado. 2. Reducción del tiempo de las concesiones de 30 a 5 años. 3. 70% de mineros artesanales e informales, asociados en cooperativas mineras o empresas comunales. 4. 600 cooperativas mineras y empresas comunales mineras, establecidas y funcionando en parques mineros. 5. 70% de concesiones en conflicto formalizadas a favor de las cooperativas mineras y comunidades campesinas. 6. 60% del oro producido en los parques mineros por las cooperativas mineras es comercializado a través del Estado 7. Incremento del 40% de los ingresos de la explotación minera actual. 8. 5 programas de desarrollo y diversificación de las actividades productivas financiados con recursos provenientes de los ingresos mineros. 9. 4 programas de desarrollo de servicios sociales financiados con recursos de los ingresos mineros. (Saneamiento, salud, educación y previsión social). 10. Ley que establece el carácter vinculante de la ZEE	1. % de mineros artesanales e informales asociados en cooperativas y produciendo en parques mineros. 2. % de concesiones mineras formalizadas a favor de las cooperativas mineras. 3. % de oro comercializado a través del Estado. 4. % de los procesos en la cadena de valor controlada por el Estado. 5. % de parques mineros, con planes de desarrollo sostenible del territorio. 6. % de parques mineros que cuentan con servicios básicos, servicios de salud y educación. 7. % de incremento de ingresos por extracción de recursos minerales. 8. Número de programas para generar valor agregado a los minerales financiados con los ingresos mineros. 9. Número de programas de servicios sociales y seguridad social, financiados con los ingresos mineros.

Charlie Carrasco	Partido Demócrata Unido Perú 	Energía y Minas	La agricultura, ganadería, pesca, turismo y minería serán tecnificados e industrializados. El estado será promotor.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Se realizará en censo nacional de los mineros artesanales para su formalización. 2. Se reestructurará en su totalidad la tributación minera 3. Se implementará la planta industrializadora de minerales 4. Se implementará la planta industrializadora hidrocarburos 5. El friaje será combatido con calefacción mediante la utilización del gas natural, paneles solares y energía eólica.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*
Armando Masse	Partido Democrático Federal 	Energía y Minas	Defendemos la soberanía nacional sobre nuestros recursos estratégicos: tierra, agua, minería, biodiversidad y mar.	La minería ilegal que devasta la Amazonia y distorsiona la economía	1. Se desplegará una estrategia integral de interdicción y control territorial efectivo 2. Persecución implacable de la ruta del dinero ilícito		1. 500,000 mineros formalizados 2. Reducir la actividad ilegal en un 50% mediante inteligencia financiera y operativa policial-militar 3. Acompañamiento técnico para lograr la formalización del 30% de los operadores mineros que demuestren voluntad de adecuarse a la normativa ambiental y tributaria.	1. N° de mineros formalizados
George Forzyth	Partido Democrático Somos Perú 	Energía y Minas	No se precisa en el Plan de Gobierno*	La minería, si bien constituye la columna vertebral económica del país, con 63% de exportaciones y una contribución fiscal anual de S/ 15.842 millones, enfrenta costos estructurales significativos. Las demoras en permisos —de 6 a 7 años, frente a los 2 a 3 años que toman procesos similares en estándares internacionales— y la conflictividad socioambiental —más de 100 conflictos activos de los cuales el 33% gira en torno al agua (21 de 64)— generan pérdidas acumuladas superiores a S/ 800.000 millones, comprometiendo competitividad y estabilidad sectorial (CEPLAN 2024; MINEM 2024; SNMPE 2024).	1. Eliminar subsidios indirectos a economías ilegales: Eliminar exoneración de IGV e ISC a combustibles en Amazonia ya que actúa como "subsidio" a la minería ilegal estimado en S/ 2,000+ millones 2. Reconversión laboral: Programa para trabajadores de sectores en declive (minería informal, pesca artesanal) hacia manufactura formal. Cursos de 6-12 meses con subsidio de subsistencia.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Meta: 20,000 reconvertidos	No se precisa en el Plan de Gobierno*
			Reducir emisiones del sector industrial mediante eficiencia energética y transición a tecnologías limpias.	El 91% de la electricidad del país proviene de hidroeléctricas (53%) y de combustibles fósiles (38%, principalmente gas natural), pese a que el Perú cuenta con condiciones excepcionales para energías renovables no convencionales: irradiación solar de 5-6 kWh/m²/día en la costa, un potencial eólico de 20.000 MW y 3.000 MW de capacidad geotérmica. Sin embargo, solo 8,6% de la matriz proviene de estas fuentes renovables, mientras más de USD 11.600 millones en proyectos energéticos se encuentran paralizados por trabas burocráticas, insuficiente infraestructura de transmisión y la falta de nuevas subastas desde 2015.	1. Auditorías energéticas obligatorias: Grandes industrias deben reportar consumo y presentar plan de reducción verificado anualmente. 2. Créditos verdes: Línea de financiamiento preferencial para cambio a tecnologías limpias, con tasa subsidiada y plazos largos para MYPEs y medianas empresas. 3. Impuesto al carbono gradual: Desde 2028, comenzando con grandes emisores (minería, cemento, siderurgia). MYPEs exoneradas. 4. Incentivos para certificación carbono neutral: Depreciación acelerada y deducciones tributarias para empresas que logren certificación con verificación de tercera parte. 5. Ventanilla única de hidrógeno verde: Oficina especializada en MINEM para tramitar permisos de proyectos privados en curso. 6. Marco regulatorio: Desarrollar reglamento técnico con estándares de seguridad, certificación y trazabilidad para producción de hidrógeno verde.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. 30% renovables no convencionales en matriz eléctrica. 2. 40-50 proyectos renovables destrabados y operativos. • 2,000 MW capacidad instalada renovable adicional. 3. 300,000 familias con energía solar. 4. 15,000 MYPEs con paneles productivos. 5. 3,000 instalaciones públicas con solar 24 h. 6. 500 empresas con auditoría energética. 7. 35% reducción de emisiones sector eléctrico	No se precisa en el Plan de Gobierno*
Alex Gonzales	Partido Demócrata Verde 	Energía y Minas	El Perú es un país eminentemente minero y que el desafío no es negar la minería, sino armonizarla con el desarrollo agrario, agropecuario y la protección ambiental.	1. Desplazamiento de comunidades. 2. Contaminación ambiental. 3. Pérdida de áreas sagradas. 4. Violencia. 5. Pérdida cultural.	1. Impulsar minería moderna, responsable y articulada al desarrollo territorial. 2. Avanzar hacia la transición energética con energías renovables. 3. Consolidar un marco de inversión minera estable, transparente y predecible. 4. Potenciar la formalización progresiva de la pequeña minería y minería artesanal. 5. Reforzar la fiscalización ambiental y promover tecnologías limpias. 6. Impulsar la articulación entre minería, proveedores locales y cadenas industriales.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Reducción de minería ilegal y daños ambientales. 2. Mayor legitimidad social del sector. 3. Mayor articulación entre minería y desarrollo regional.	No se precisa en el Plan de Gobierno*
			Fortalecer la seguridad energética del país mediante ampliación de cobertura eléctrica, modernización de redes y expansión de infraestructura renovable.	1. Zonas rurales sin acceso a energía eléctrica 2. Dependencia de infraestructura vulnerable; 3. Necesidad de diversificar fuentes hacia energías renovables; 4. Falta de mantenimiento en redes de distribución; 5. Limitada infraestructura para movilidad eléctrica		No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. 35% de incremento de la participación de energías renovables 2. Reducción del 30 por ciento de emisiones relacionadas con deforestación. 3. 40 por ciento de energía con fuentes renovables.	1. Incremento de participación de energías renovables
Luis Olvera	Partido Frente de la Esperanza 2021 	Energía y Minas	La viabilidad de los grandes proyectos mineros en espera y los que se presenten en el futuro deben llevarse adelante bajo otros criterios de comunicación por parte del Estado, las empresas mineras, la población local, los medios de comunicación, la Iglesia y las universidades.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Alentar y formalizar la pequeña minería 2. Reactivar los proyectos mineros paralizados 3. Incentivos temporales para la exploración minera 4. Crear comisión para estudiar fondo de preservación del empleo del trabajador minero y de precios. 5. Se realizará un empadronamiento o censo general de trabajadores mineros, in situ, para determinar la magnitud y ubicación de los denominados mineros informales, artesanales, pequeños, ancestrales e ilegales, para que el estado ejerza la autoridad democrática y el principio de concertación social teniendo como fin la mayor explotación y de nuestros recursos garantizando seguridad jurídica, derechos sociales, desarrollo de las comunidades y no contaminación.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*

Mezias Guevara	Partido Morado 	Energía y Minas	La minería es necesaria para el desarrollo económico peruano (10% del PBI, 60% de exportaciones) PERO debe operar con responsabilidad ambiental absoluta, distribución equitativa de beneficios, respeto a derechos de comunidades y cumplimiento de compromisos: No más sacrificio de zonas para enriquecer corporaciones. No más contaminación impune. No más conflictos evitables. No más REINFO perpetuando ilegalidad. No más poblaciones envenenadas sin reparación	Las economías ilegales mueven aproximadamente 100 mil millones de soles anuales. La minería ilegal es la más lucrativa: en 2025 las exportaciones ilegales superarán \$12 mil millones (50% del oro exportado). El 87% del dinero lavado en el Perú (\$1,365 millones según la UIF) proviene de minería ilegal. Ningún otro delito genera tanto dinero.	1. Uso de estándares BIM adaptados a minería: Building Information Modeling (BIM) permite simular terrenos, analizar recursos minerales in situ, y manejar infraestructura minera de forma eficiente. Aplicado a relaves, BIM facilita: (1) simulación 3D de impacto ambiental antes de intervenir, (2) análisis de viabilidad económica de recuperación de minerales residuales, (3) diseño de infraestructura de remediación minimizando huella ambiental. 2. Minimización de impactos climáticos mediante simulación predictiva de escenarios 3. Empoderamiento de comunidades indígenas con acceso a modelos digitales que muestran impactos ambientales y beneficios económicos, permitiendo consentimiento informado real 4. Restricción del mercurio: sistema regional de trazabilidad de importación, comercialización y uso de mercurio 5. Alternativas tecnológicas: centros de demostración de tecnologías limpias (concentración gravimétrica, cianuración controlada) accesibles para mineros artesanales 6. Certificación de oro libre de mercurio con acceso preferencial a mercados internacionales responsables 7. Fiscalización compartida andina de comercio legal de mercurio en fronteras	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Conflictos socioambientales activos reducidos de 150 (2025) a 80 (2030) representando reducción del 47%, conflictos mineros específicamente de 60 a 25, CERO muertes en conflictos socioambientales en años 2029-2030, 40 Mesas de Diálogo Permanentes operativas en 2028, 90% de conflictos potenciales prevenidos antes de escalamiento mediante Alertas Tempranas en 2029. 2. 100% de proyectos en territorios indígenas con Consultas Previas según Convenio 169 en 2027, 100% de proyectos extractivos superiores a US\$ 50M. con audiencias públicas obligatorias en 2028, 10 referendums locales realizados en casos altamente controvertidos durante 2028-2030. 3. 500 estaciones de monitoreo en tiempo real operativas en 2029, 25 laboratorios independientes acreditados en 2028, 600 veedores ciudadanos capacitados en 2030, 100% de datos ambientales accesibles en plataforma web para proyectos grandes y medianos en 2029, incumplimientos ambientales detectados y sancionados incrementados de 30% (2025) a 85% (2030). 4. Canon distribuido directamente a comunidades de área de influencia alcanza 40% versus 5% actual, 40 Fondos de Desarrollo Territorial Comunitario operativos en 2029, 100% de auditorías anuales de FIDT con aprobación en 2028, empleo local en minería incrementado de 35% (2025) a 60% (2030). 5. 100% de defensores ambientales amenazados protegidos efectivamente en casos reportados para 2028, CERO asesinatos de defensores ambientales en años 2029-2030 (versus promedio de 3-4 anuales en 2020-2025), 80% de denuncias penales maliciosas contra activistas sancionadas en 2030	No se precisa en el Plan de Gobierno*
Carlos Alvarez	Partido Pais para Todos 	Energía y Minas	Convertir sectores con potencial —minería sostenible, agroexportación moderna y turismo productivo— en motores de crecimiento y empleo formal: más valor agregado, más encadenamientos y transición verde	1. Concentración productiva y exportadora: dependencia de primarios expone a choques externos y limita crecimiento sostenido. 2. Bajo valor agregado y encadenamientos débiles incluso en minería, agroexportación y turismo. 3. Rezago en energías limpias y servicios intensivos en conocimiento (software, servicios digitales, ingeniería, diseño e industrias creativas) que generan empleo calificado y competitividad de largo plazo.	1. Minería sostenible con proveedores: encadenamientos mineros y metalmeccánicos; CITEs y mesas ejecutivas para innovación, estándares y cumplimiento ambiental; trazabilidad y eficiencia energética para reducir conflictos y subir productividad. 2. Agroexportación con transformación: más valor agregado, certificaciones y tecnología; pequeños productores conectados a cadenas con asistencia, financiamiento y asociatividad; agroindustria alineada a portafolios regionales. 3. Turismo productivo y sostenible: corredores turísticos que integren cultura, gastronomía y economías locales; formalización progresiva, capacitación y digitalización; empleo formal femenino y juvenil; industrias creativas como sector productivo con financiamiento vía COFIDE y fondos concursables. 4. Servicios modernos y economía del conocimiento: impulsar servicios digitales e industrias creativas como nuevos motores de crecimiento; integrar transición energética y economía verde como ventaja competitiva.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Incrementar sostenidamente la participación de sectores estratégicos no primarios en el PBI. 2. Aumentar el empleo formal y la productividad en minería sostenible, agroexportación y turismo. 3. Elevar las exportaciones no tradicionales, agroindustriales y de servicios modernos. 4. Avanzar en la transición energética y reconversión productiva sostenible.	1. Participación de sectores estratégicos no primarios en el PBI. 2. Empleo formal generado en minería, agroexportación, turismo y sectores asociados. 3. Exportaciones no tradicionales, agroindustriales y de servicios modernos. 4. Productividad sectorial. 5. Indicadores de sostenibilidad (eficiencia energética, reconversión verde).
Herbert Callier	Partido Patriótico del Perú 	Energía y Minas	No se precisa en el Plan de Gobierno*	Los impactos ambientales y sociales de la minería ilegal, constituye uno de los factores más críticos, v constantes y perjudiciales en sus zonas, sobre todo en la Amazonia, y genera, en la zona forestal, procesos erosivos, de pérdida de bosques, de degradación ambiental y niveles de contaminación cada vez mayor.	1. Cambiar la representación nacional, debiendo tener Diputados y Senadores en el Congreso de la República, con amplia experiencia en los sectores con alto potencial productivo en el Perú, como el sector agrario, cultural, energético, forestal, marítimo, minero, pesquero y portuario, lo que permitirá incrementar exponencialmente la producción nacional en los sectores mencionados, generando empleo, y mejores condiciones de vida en todas las regiones del Perú.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*
Yonhy Lescano	Partido Político Cooperación Popular 	Energía y Minas	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Los terrenos del Estado están siendo invadidos por la actividad del narcotráfico, tala legal y minería ilegal 2. No se ha tomado medidas concretas para enfrentar la contaminación de aguas en ríos, legos y el mar.	1. Declarar intangible todos los terrenos del Estado para evitar las invasiones y la actividad del narcotráfico, tala legal y minería ilegal. Defensa contundente de parques naturales. 2. Instalación de plantas de tratamiento de aguas servidas y contaminadas por minería. Marco normativo para sancionar severamente a los responsables	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Desde enero del año 2027 debe existir presencia evidente del Estado en todo el territorio nacional. 2. En noviembre del año 2026 debe procederse a convocar a la licitación para adquirir plantas de tratamiento en los lugares que se requiera para tratar aguas servidas y con relaves mineros.	1. Porcentaje de terrenos del Estado en situación de desocupados o abandonados 2. Ubicación de los terrenos sean en ciudades, centros poblados o en área rural y sus potencialidades 3. Determinar áreas ocupadas por tala ilegal, minería ilegal y zonas de desarrollo de narcotráfico 4. Determinar en lugares en que se debe instalar plantas de tratamiento de aguas servidas y aguas afectadas por relaves mineros 5. Establecer las sanciones administrativas y penales para los responsables de contaminación de aguas
Wolfgang Grozo	Partido Político Integridad Democrática 	Energía y Minas	El Plan de Gobierno propone una estrategia integral, sostenida y de alcance nacional que combine interdicción policial-militar, control del territorio, formalización minera ordenada, saneamiento ambiental, reforma institucional, inclusión ambiental y coordinación multisectorial, articulada con la normativa vigente (REINFO y Ley MAPE).	La minería ilegal representa una amenaza directa a la seguridad nacional, al orden público, a la gobernanza territorial y al equilibrio ecológico. Su expansión está vinculada a organizaciones criminales dedicadas al tráfico de insumos químicos, lavado de activos, trata de personas, prostitución forzada, asesinatos por encargo, corrupción pública y destrucción masiva de bosques y suelos.	1. Patrullajes policiales permanentes en accesos a comunidades nativas. 2. Zonas de exclusión para maquinaria y campamentos. 3. Mecanismos de alerta temprana para amenazas. 4. Puestos de control conunal con apoyo PNP-FF-AA. 5. Programas de desarrollo alternativo sostenibles 6. Operativos coordinados transfronterizos. 7. Control de pasos ilegales fluviales. 8. Intercambio de listas de financistas y proveedores. 9. Trazabilidad internacional del oro.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*
Vladimir Carrón	Partido Político Nacional Perú Libre 	Energía y Minas	Aquí tienes la versión corregida del texto, con ortografía, acentos, puntuación y gramática ajustados para mayor precisión y fluidez formal: Combatir frontalmente los delitos ambientales y erradicar las economías ilegales que depredan el territorio, recuperando áreas degradadas y fortaleciendo la fiscalización, el control y la presencia integral del Estado, en defensa del patrimonio natural, la soberanía nacional y los derechos de las comunidades afectadas. Recuperar la soberanía energética nacional, priorizando el abastecimiento interno, el control estatal de los recursos estratégicos y el acceso universal a energía asequible para la población.	1. Minería y tala ilegal con alto impacto ambiental, producto de la expansión de economías ilegales, la debilidad del control estatal y la captura de territorios por intereses privados ilícitos, que destruyen ecosistemas estratégicos, afectan a pueblos indígenas y socavan la soberanía del Estado. 2. Dependencia energética y limitada soberanía sobre recursos estratégicos.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Reducir de manera sostenida y progresiva las áreas afectadas por minería y tala ilegal, mediante operativos integrales y control territorial permanente. 2. Erradicar la minería ilegal en Áreas Naturales Protegidas, garantizando su protección efectiva bajo conducción del Estado. 3. Recuperar y restaurar territorios degradados por actividades ilegales, priorizando ecosistemas estratégicos y zonas de alto valor ambiental. 4. Fortalecer el sistema de fiscalización y sanción ambiental, reduciendo la impunidad y desarticulando redes criminales ambientales. 5. Alcanzar 1 millón de nuevas conexiones de gas natural al 2030 6. Incrementar la participación de la producción nacional en el consumo interno 7. Petroperú operando al menos 3 lotes estratégicos al 2031 8. Alcanzar 40% de la matriz eléctrica con energías renovables al 2031 9. Parques solares, eólicos y microhidroeléctricos operativos en todas las regiones 10. Reducción progresiva de la dependencia de combustibles fósiles	1. Número de operativos estatales contra minería y tala ilegal 2. Superficie de áreas degradadas recuperadas (hectáreas) 3. Número de Áreas Naturales Protegidas con control y vigilancia efectiva 4. Casos de delitos ambientales con sanción administrativa o penal 5. Número de conexiones domiciliarias de gas natural 6. Participación de la producción nacional de hidrocarburos en el consumo interno (%) 7. Número de lotes estratégicos bajo control estatal 8. Participación de energías renovables en la matriz eléctrica nacional (%) 9. Capacidad instalada de energías renovables (MW) 10. Número de proyectos de energías renovables implementados

Francisco Diaz-Canevaro	Partido Politico Perú Acción		Energía y Minas	Se establecerán regulaciones ambientales racionales y dinámicas que garanticen prácticas responsables en todos los sectores económicos y se buscará diversificar la economía para reducir la dependencia del sector minero. Además, se buscarán alianzas estratégicas internacionales para fomentar la investigación y el desarrollo en estos sectores.	El Perú tiene en peligro 17.6 millones de hectáreas con ecosistemas degradados, 535 especies están amenazadas, los pasivos ambientales mineros de los últimos años siguen incrementándose (sobre todo por la actividad de la minería legal y la informal) se sigue descargando más de m3 de aguas residuales sin tratamiento en zonas pluviales y de cabeceras de ríos, los delitos ambientales y de trata de personas, sicariato y otros ligados directamente a la minería legal, se vienen acentuando en la medida que no se tome acciones claras para la eliminación del REINFO y dar solución integral a la casuística minera en el Perú.	1. Se reestructura la problemática de la minería informal de raíz, se planteará una ley direccionada tanto a los mineros del REINFO, como a la gran minería y personas jurídicas que tienen las concesiones de terrenos mineros, ley que indicará lo siguiente: En el plazo indefectible y perentorio de 1 año a actores mineros que a la fecha poseen las concesiones mineras y que viene siendo rentadas a los mineros informales; para que empiecen a operar y a producir mineral en las concesiones otorgadas	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*
Mario Vizcarra	Partido Politico Perú Primero		Energía y Minas	Formalización económica y esquema de transición para actividades informales (por ejemplo: minería artesanal), con condicionalidades ambientales y medidas anticorrupción. Mecanismos financieros de compensación y desarrollo local vinculados a proyectos (fondo de desarrollo local).	La minería peruana enfrenta una crisis multidimensional (legal, ambiental, social y económica), donde la informalidad, la ilegalidad y la cartera de proyectos estancada, son los núcleos críticos. Las soluciones propuestas, basadas en simplificación administrativa, inversión en sostenibilidad y gobernanza territorial, requieren un pacto Estado-empresasociedad civil. La ventana de oportunidad (2024-2030) exige ejecución ágil para convertir la minería en un motor de desarrollo formal, limpio y socialmente responsable.	1. Modernizar el sistema concesional minero en todos los niveles. 2. Acelerar procedimientos legales y administrativos. 3. Generar nueva legislación para la pequeña minería, minería artesanal y de pequeña escala, así como la implementación de un Registro Nacional Minero Simplificado (RENAMIS). 4. Remediar y aprovechar los pasivos ambientales mineros. 5. Promover e incentivar la remediación voluntaria, y el reaprovechamiento de pasivos a cargo de terceros. 6. Propiciar e incentivar, acuerdos de solución definitiva entre titulares y mineros en proceso de formalización, con comunidades en su caso, para prevenir mayores conflictos y crecimiento de la informalidad. 7. Reducir los niveles de conflictividad, promoviendo el diálogo en los conflictos mineros nacionales, estos conflictos mineros 59 casos representan el 30.3% del total de 195 conflictos, siendo la principal causa de conflictividad sociambiental 50.8% del total. 8. Reactivación Económica con Inversión Público-Privada. Paquete de proyectos prioritarios. 9. Acelerar 05 proyectos greenfield (USD 10,000 millones) con asociaciones Estado-empresas.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Nueva ley de concesiones y catastro minero. 2. Al 2027 implementar una Plataforma Única Digital - Ventanilla Única Minera. 3. Plazo máximo de 90 días para EIA semidetallado. 4. 60 PAM/años remediados y/o reaprovechados. 5. Nueva ley de reaprovechamiento de pasivos mineros. 6. Nueva norma transitoria de incentivos para acuerdos definitivos entre titulares y mineros en proceso de formalización. 7. Plazo de 2 años para acuerdos de solución definitiva entre titulares y mineros en proceso de formalización. 8. Aumentar crecimiento del sector con expansión de la producción a 4.0% anual (2026- 2030). 9. Acelerar 05 proyectos greenfield USD 10,000 millones.	1. Modernización del Sistema concesional minero, Replanteo del sistema catastral minero en adelante, sin retroactividad, por seguridad jurídica. 2. Simplificación Administrativa, implementación de Plataforma única digital: Unificar trámites en Ventanilla Única Minera. 3. Reducción de plazos de evaluación para Estudios de Impacto Ambiental (EIA) semidetallados. 4. Numero de PAM/año remediados y aprovechados. 5. Número de normas para incentivar la remediación voluntaria, y el reaprovechamiento de pasivos a cargo de terceros. 6. Número de normas transitoria de incentivos para acuerdos definitivos entre titulares y mineros en proceso de formalización. 7. Número de años para acuerdos de solución definitiva entre titulares y mineros en proceso de formalización 8. Crecimiento porcentual anual del sector. 9. Número de proyectos greenfield a priorizar
Walter Chirinos	Partido Politico PRIN		Energía y Minas	No se precisa en el Plan de Gobierno*	La minería ilegal y otras actividades ilícitas son fuentes de financiamiento para el crimen organizado.	1. Generación de información proporcionada por el CENTRO DE LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD, INSEGURIDAD Y DERECHOS DE LA POBLACION, PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACION, identificando las personas naturales o jurídicas responsables de las actividades mineras legales e ilegales o actividades de explotaciones similares, con la intervención del Ministerio de Interior y representantes del Ministerio Público y Defensoría del Pueblo, para lo cual se sancionara la tala legal e indebida manipulación del mercurio y se exigirá resarcimiento a los responsables directos e indirectos, por los daños ocasionados, y se realizará la ejecución de planes de reforestación en las zonas más afectadas, en salvaguarda de los derechos constitucionales de las personas afectadas de la zona. 2. Implementación de una COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD, para la mejora de los indicadores en beneficio de la estabilidad económica productiva de la población peruana de manera inclusiva. 3. Se promueve la creación del Banco Minero con la finalidad de acopiar la producción de la pequeña y mediana minería formal. 4. Se identificará las personas naturales o jurídicas responsables de las actividades mineras legales e ilegales o actividades de explotaciones similares, con la intervención del Ministerio de Interior y representantes del Ministerio Público y Defensoría del Pueblo	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Reduciremos significativamente el número de personas vulnerables contaminadas. 2. Aumento sustancial de la oportunidad de generar mayores ingresos y otorgar beneficios tributarios a las micro, pequeñas y medianas empresas que estén formalmente constituidas, que estén monitoreadas para el incremento de su productividad generación de mayor valor agregado y desarrollo tecnológico, y ofrezcan oportunidades laborales a personal capacitado y productivo, en las actividades de minería, agro exportación, turismo y desarrollo tecnológico. 3. Se reducirá significativamente el número de personas vulnerables contaminadas	1. Porcentaje de pasivos ambientales mineros en proceso de remediación. 2. Banco Minero en funcionamiento 3. Número de pequeños mineros y mineros artesanales que acceden a la formalización.
Alfonso Espá	Partido SICREO		Energía y Minas	Perseguir los insumos químicos que se importan al País que son utilizados por la minería ilegal e informal (principalmente, mercurio), a través de un Código Único de Importación de Químicos que permita rastrear el destino final de los insumos.	1. La minería ilegal en el Perú consume entre 180 y 200 toneladas de mercurio al año. Gran parte de este insumo ingresa mediante declaraciones falsas o contrabando fronteriza. Fuente: Organización de los Estados Americanos (OEA). 2. Entre 2025 y 2025, la minería ilegal ha causado la pérdida de más de 230,000 hectáreas de bosque virgen en la Amazonia peruana (210,000 campos de fútbol)	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Reducir en un mínimo del 50% la minería ilegal a través del control de los insumos químicos que requieren y que utilizan para la depredación del medioambiente 2. Proyectos de Reforestación Sostenible en las zonas más afectadas 3. Energía y Minería Sostenible con enfoque en cierre de brechas sociales	No se precisa en el Plan de Gobierno*
Carlos Jalco	Perú Moderno		Energía y Minas	Promover la exploración, uso y transformación de nuestros recursos energéticos y mineros, sin provocar la contaminación ambiental.	1. Minería ilegal y contaminación de ecosistemas 2. Débil control en la producción de extracción mineral concentrado que sale de las regiones	1. Endurecer la fiscalización ambiental, favorecer la coordinación con comunidades indígenas para la protección de sus territorios, promocionar actividades económicas alternativas como el ecoturismo, y recuperar los suelos contaminados con mercurio. 2. Regular el volumen encapsulado de producción de extracción de yacimiento en el lugar de origen, mediante la creación de una unidad de pesaje, peaje y laboratorio de fluorescencia (MTC y MINEM)	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Reducir de manera progresiva de las actividades de minería ilegal en un 35%; proponer e incentivar la creación de proyectos sostenibles en las comunidades indígenas. 2. Mayor nivel de recaudación tributaria y más ingreso por medio del canon minero para las Regiones	1. Alto niveles de contaminación por mercurio en los ríos y suelos, que afectan profundamente a todas las comunidades indígenas y principalmente las aguas territoriales. 2. Controlar la producción al 100% de la producción nacional de cobre, oro, plata, molibdeno, zinc, litio y tierras raras, a fin de mejorar la tributación sobre el material bruto
José Luna	Podemos Perú		Energía y Minas	Reformar la ley minera y reordenar la minería desde el interés nacional, promoviendo una minería con valor agregado y transforme la Metalurgia, refinación, y la industria de la joyería	1. Contamos con un modelo minero que se basa en la exportación primaria de nuestros recursos, con una alta informalidad, normas desactualizadas, débil control estatal y ausencia de una estrategia de país que pueda convertir los recursos minerales en empleo, valor agregado y desarrollo territorial.	1. Formalización integral de la pequeña minería artesanal y ancestral, con reglas claras, derechos laborales y exigencias de responsabilidad ambiental. 2. Recuperación de concesiones mineras ociosas para el interés público 3. Creación del Banco Minero para dar trazabilidad y soberanía productiva 4. Lucha frontal contra la minería ilegal y economías criminales. 5. Desarrollo de la metalurgia nacional y refinación de minerales estratégicos 6. Impulso y desarrollo de la industria de joyería de alto valor basada en oro y plata 7. Fortalecer el Sector Energía y Minas	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Nueva ley minera implementada. 2. Industrialización del Oro, plata y otro mineral competitivo. 3. > a 90 % de mineros informales a la actividad formal. 4. Banco Minero implementado	1. Fortalece la Ley Minera actual. 2. Numero de productos mineros en proceso de industrialización. 3. Incremento de porcentaje de mineros informales en actividad formal. 4. Implementación de una entidad de intermediación de los recursos mineros escasos

María Pérez Tello	Primero la Gente 	Energía y Minas	Aprovechar la posición estratégica del Perú como proveedor global de metales críticos para promover mayor transformación, encadenamientos productivos e industrialización en territorio nacional	1. Baja transformación local de metales: un poder de negociación poco aprovechado	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. 15% de Participación de productos metálicos transformados en exportaciones mineras. 2. US\$ 10 000 millones acumulados de Inversión en plantas de procesamiento y transformación minera 3. 350 k de empleos calificados en industrias mineras y metalúrgicas	1. Participación de productos metálicos transformados en exportaciones mineras (%)(BCRP / MINEM) 2. Inversión en plantas de procesamiento y transformación minera (US\$ millones acumulados) (MEF) 3. Empleo calificado en industrias mineras y metalúrgicas (MEF/MINEM)
			Reducir progresivamente la dependencia de combustibles fósiles en la matriz energética nacional	2. Persistencia de una matriz energética con alta dependencia de combustibles fósiles y brecha en el cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC)			1. <60% de participación de fuentes fósiles en la matriz energética primaria 2. <50 MtCO₂e de Emisiones de GEI del sector energía 3. >72% de generación eléctrica proveniente de fuentes bajas en carbono	1. Porcentaje de participación de fuentes fósiles en la matriz energética primaria 2. Emisiones de GEI del sector energía (MtCO₂e) 3. Porcentaje de generación eléctrica proveniente de fuentes bajas en carbono
Paul Jaimes	Progreseemos 	Energía y Minas	No se precisa en el Plan de Gobierno*	El REINFO ha sido ampliado y prorrogado varias veces, habiéndose convertido en una puerta de entrada que en muchos casos, es usada para legalizar o blanquear mineral de origen ilegal o sirve de escudo para encubrir las operaciones de las economías ilícitas	1. Plazos y caducidad automáticos: las inscripciones temporales deben obligatoriamente tener plazos claramente acotados y mecanismos automáticos de expiración si no cumplen hitos (documentos, permisos ambientales) o se encuentran inactivos. 2. Verificación inicial estricta: exigir documentación técnica, acreditación de acceso a superficie, contratos de compraventa y acreditación de medios de transporte. 3. Requisitos ambientales y de trazabilidad obligatorios: condiciona la vigencia del REINFO a contar con permisos ambientales (autorización de impacto, uso de mercurio regulado o prohibido, plan de cierre), y a mecanismos de cadena de custodia del mineral (registro del transporte y compradores autorizados). 4. Patrullaje fiscalizado y operaciones coordinadas: vincular la información del REINFO a operativos policiales y fiscales para identificar plantaciones de maquinaria no declarada o mercurio no documentado. 5. Sanciones y revocación acelerada: establecer procedimientos administrativos expres para suspender o revocar una inscripción REINFO si hay evidencia de delito (con salvaguardas procesales). 6. Fiscalización a las Plantas de Tratamiento de minerales y a los puntos de compra autorizados y cierre del mercado informal: crear canales oficiales de compraventa para mineros formalizados, con control de origen, obligatoriedad trazabilidad, estableciendo el control efectivo de los minerales desde su recepción en las plantas de tratamiento.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*
Rafael López Aliaga	Renovación Popular 	Energía y Minas	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Deficiente participación nacional en la modernización de la minería	1. Impulsaremos la inversión en tecnología y procedimientos de última generación para la minería, con la finalidad de contar con una industria moderna, limpia y cuidadora del medio ambiente. 2. Impulsaremos la investigación geológica que permita la explotación de nuevos yacimientos. Adicionalmente a ello, fomentaremos procesos que den un mayor valor agregado a nuestras materias primas, con la finalidad de aumentar la exportación de productos terminados.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Promoveremos la modernización de la minería con respeto al Medio Ambiente y compatible con la Agricultura.	1. La falta de información sobre la exploración minera en aquellas zonas que dependen de la agricultura ha generado una desconfianza en los habitantes.
				2. Deficiente generación de energía limpia	1. Se priorizará la generación de energía limpia hidroeléctrica, desarrollando concesiones de generación, transmisión y distribución eléctrica, y fomentaremos, mediante incentivos a la inversión privada, electricidad para los pueblos rurales y aislados, destinada a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.		1. Promoveremos y priorizaremos las fuentes de energías limpias generadas desde la Hidráulica, Eólica y Solar	1. Falta de adopción de políticas en generar energía limpia y el mantenimiento de la energía térmica generada por hidrocarburos, como gas, petróleo y diesel, generando partículas (PM 2.5), dióxido de azufre y de nitrógeno que afectan la calidad del aire.
Antonio Ortiz	Salvemos al Perú 	Energía y Minas	El PEDN 2050 plantea una minería moderna, responsable y articulada al desarrollo territorial.	El sector enfrenta conflictos sociales y ambientales, informalidad e ilegalidad que genera deforestación, contaminación, evasión fiscal, y riesgos sanitarios, que limitan su sostenibilidad y el aprovechamiento pleno de su potencial económico.	1. Promover una minería sostenible y responsable, reduciendo conflictos sociales y ambientales y fortaleciendo la gobernanza del sector. 2. Reducir los costos de formalización de la pequeña minería y minería artesanal con condiciones en el uso de materiales que no contaminen el entorno ambiental. 3. Reducir la evasión fiscal minera. 4. Reducir los costos de producción y mejorar la eficiencia energética y ambiental en la industria manufacturera.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. 90% de los proyectos mineros operando bajo estándares de sostenibilidad y gobernanza certificados. 2. Incrementar al 90% la tasa de formalización plena de mineros inscritos en el REINFO para diciembre de 2026 con condiciones en el uso de materiales que no contaminen el entorno ambiental 3. Reducción del 30% de evasión fiscal minera 50% de las empresas industriales operando bajo estándares de eficiencia y sostenibilidad ambiental.	1. % de proyectos mineros con certificaciones ambientales y sociales y monitoreo de cumplimiento regulatorio. 2. % de mineros inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) con condiciones en el uso de materiales que no contaminen el entorno ambiental 3. % de recaudación minera 4. % de empresas que aplican eficiencia energética, reciclaje de materiales y prácticas de economía circular.
Rosario Fernandez	Un Camino Diferente 	Energía y Minas	Promover el aprovechamiento responsable de los recursos naturales con sostenibilidad ambiental y beneficio directo para las comunidades.	Minería informal, conflictos socioambientales y uso ineficiente de recursos naturales.	1. Formalización de la minería artesanal. 2. Fiscalización ambiental efectiva. 3. Implementación de tecnologías limpias. 4. Uso eficiente del agua y restauración de ecosistemas.	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*	1. Número de mineros formalizados. 2. Reducción de pasivos ambientales. 3. Proyectos sostenibles implementados
Roberto Chisbre	Unidad Nacional 	Energía y Minas	Se prioriza dicha actividad extractiva, que representa casi el 60 % del valor total de las exportaciones nacionales y aporta aproximadamente el 10% del producto bruto interno (PBI). El Perú se ha consagrado como un importante receptor de inversión extranjera directa para el sector minero y ello debe no solo mantenerse sino incrementarse.	1. La minería ilegal genera US\$ 12 mil millones al año convirtiéndose en una real amenaza a una sana institucionalidad y seguridad nacional del Perú que requiere urgentes y drásticas medidas	1. Destruir administrativamente el inicio de los 51 proyectos en cartera 2. Evitar peligrosos sesgos políticos hacia ciertos países inversionistas que pongan en riesgo la soberanía nacional 3. Implementar la Ventanilla Única Minera con efectos transversales al resto de la economía y en coordinación con todos los sectores productivos 4. Impulsar en la Comisión de Energía y Minas del Congreso la pronta dación de la nueva Ley MAPE o en su defecto la modificatoria equivalente de la Ley General de Minería en el clausulado pertinente a la Pequeña Minería para así darle nuevamente un espacio a emprendedores honestos y trabajadores injustamente segregados del sector. 5. Fomentar la creación de un Fondo Minero Soberano con manejo profesional privado	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*	No se precisa en el Plan de Gobierno*
			Diversificar aún más la matriz energética y procurar un incremento en el consumo.	2. Aunque la cobertura supera el 96% aún hay un importante bolson de más de un millón de peruanos insatisfechos en la Amazonia y diversas zonas rurales que debe ser atendido por un gobierno de Unidad Nacional.	1. Impulsar la generación eléctrica en la Amazonia, comenzando por la ciudad de Iquitos inexplicablemente aislada del resto del país. 2. Ejecutar los 31 proyectos de transmisión eléctrica carpetados por la burocracia estatal y así fortalecer el SEIN. 3. Optimizar los servicios de las empresas públicas distribuidoras de energía eléctrica. 4. Impulsar la generación eléctrica de fuentes renovables y seguir mejorando el mix de la matriz energética. 5. Revisar el modelo tarifario y evitar conflictos entre MEM y OSINERGMIN.			